

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**CONGRESO.**

Extracto de la sesion del dia 25 de Noviembre de 1876.

**Presidencia del señor Posada Herrera.**

(Conclusion.) (1)

Examinando la circular de 23 de octubre dice que el gobierno ha aplicado la ley de enseñanza y á falta de sancion penal en el Código ha tenido que establecerla.

El señor Alonso Martinez rectifica brevemente.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificando al señor Alonso Martinez, dijo:

Yo sé que no podia hablar á nombre del antiguo grupo de la union liberal que pertenece á la mayoría de esta Cámara, porque sé que la mayoría de aquel grupo no está al lado de S. S. Consigno este hecho, porque no siendo de los que se aprovechan de argumentos ni sofismas para conservar este puesto ni un minuto, promoví y auxilié la celebracion de una reunion de ese grupo, del que tengo á mucha honra proceder, para que acordase acerca de la evolucion ya iniciada por el señor Alonso Martinez, y el resultado ha sido que la mayoría de los hombres que le componian no se han declarado en la direccion de S. S.

Esto es lo que á mí me importa consignar. En lo demás, ¿no he de respetar la plena libertad de accion de mi querido amigo el señor Alonso Martinez y sus amigos? Todo lo que ha dicho es cierto. Cuando fuimos al Senado no íbamos mas que con ese objeto altísimo, salvando cada uno su conciencia, sus doctrinas y sus antecedentes; pero aquello ha concluido y hemos entrado en un período mas concreto, es un período de afirmaciones de un partido conservador-liberal, al que muchos de los hombres del grupo de que SS. SS. proceden podemos pertenecer sin incurrir en contradicciones; que si así no fuera, protesto ante el Congreso que no sería el segundo en abandonar el puesto que ocupo.

El señor ALONSO MARTINEZ: Siento, señores, que á una hora tan avanzada mi distinguido amigo el señor Martín de Herrera haya provocado una cuestion que tiene gravedad é importancia: cuestion que yo no he provocado. (El señor ministro de Gracia y Justicia: S. S. me ha aludido, y he contestado á lo aludido). No sé siquiera si aludía á S. S.; pero debo creer que no, toda vez que no habia enunciado ninguna queja respecto de S. S. Se me dijo aquí que si no era al señor Cánovas lo que yo habia dicho, era contestacion á otro señor ministro cuyo nombre no me dijeron; de manera que yo ignoraba haber aludido á S. S.

Los señores diputados que nos han oido, y el país despues, juzgarán de quién ha habido mayor templanza. Despues de lo que S. S. ha dicho, yo necesito pronunciar cuatro palabras siquiera.

Yo no he acusado á S. S., ni á ninguno de mis antiguos amigos, la conducta que sigue y se propone seguir. Me he limitado á consignar un hecho que el señor Martín de Herrera reconoce, y es, que hemos cumplido lealmente los compromisos que espontáneamente habíamos contraido, y que desligados de aquella obligacion entramos en el ejercicio de nuestra libertad y somos dueños de nuestro libre albedrío. Por consiguiente, al decir esto reconocia

el perfecto derecho con que S. S. y con que mis antiguos y nuevos amigos, coincidiendo conmigo en el criterio político, diferian de mí sin embargo en una cuestion de conducta. He respetado el uso que hacen de su libertad, creyendo que el señor Martín de Herrera y los demás señores respetarian el nuestro; pero lo que ha dicho el señor Martín de Herrera me obliga á decir que no es ménos noble y patriótico el que guía á este grupo, al que S. S. ha declarado minoría y yo creo mayoría y numerosa, del antiguo grupo.

Yo reconozco el perfecto derecho con que mis antiguos amigos han creído que, dadas las circunstancias del momento, era mas conveniente no fundirse con los demás elementos de la mayoría (en eso está equivocado el señor Martín Herrera), sino continuar en la conciliacion apoyando al gobierno. Nosotros hemos creído que debíamos conservar nuestra libertad de accion; no irnos á la oposicion, no venir á hacer una política perturbadora y demoleadora, pero sí cumplir, como hemos cumplido hoy, el compromiso solemne que hemos contraido ante el país de interpretar la Constitucion en todos los casos en que se pusiera en tela de juicio alguno de sus artículos, en su sentido mas genuino y mas amplio. Por esto he venido en nombre de este grupo á pedir explicaciones al gobierno, consignando mi deseo de hermanar el respeto que tengo á la religion católica con la libertad del pensamiento.

Hemos creído además que debíamos mantener nuestra libertad de accion por otros motivos no ménos trascendentales. Yo deseo larga vida á este ministerio; pero en un país tan hondamente perturbado como el nuestro, en que se gastan tan rápidamente los hombres, y aun me atrevo añadir, en que un ministerio de ocho ó diez años, por solo el hecho de su duracion sería un verdadero peligro para la paz pública... (Rumores y risas). Reiros cuanto querais. Yo sostengo que en las condiciones actuales de nuestro país, y puede ser que en esta opinion me acompañe algun personaje importante á quien teneis la costumbre y el buen gusto de aplaudir, sería un grave peligro la prolongacion indefinida en el poder de un solo ministerio. (Nuevos rumores).

Siento que las interrupciones de la mayoría me hayan obligado á hacer una digresion en que no pensaba; lo que yo queria significar es que nosotros deseamos que se haga el deslinde de los grandes partidos que han de turnar en el poder, y hemos creído que esta actitud independiente en que nos colocamos favorecia ese deslinde y facilitaba el camino para que en el dia en que este ministerio abandone el poder, el rey pueda ejercer libremente su prerogativa, encontrando un organismo político vigoroso y robusto que pueda suceder á este ministerio con ventaja del rey y de la patria. ¿Qué tiene esto de particular, para que asombre tanto? ¿Queremos nosotros hacer eso con impaciencia? ¿Somos acaso un puñado de ambiciosos de poder?

Nada de eso; nosotros imitaremos la abnegacion de los partidos políticos ingleses, que no aceptan el poder sino cuando están en situacion de ejercerlo con ventaja del país: nosotros estaremos al lado del gobierno en las cuestiones de orden público y aun en muchas cuestiones de gabinete; yo por mi parte no contribuiré á derribar al gobierno mientras los elementos mas liberales que hay dentro de la monarquía no se concierten de manera que formen un

partido en condiciones de reemplazar con ventaja al gobierno actual; pero yo digo que la fusion indefinida de las tres agrupaciones que han concurrido á elaborar la Constitucion puede ser un peligro para la reconstruccion de los grandes partidos; esta fusion, establecida sobre la base de la Constitucion de 1876, hubiera podido ser un error funesto, porque hubiera quizá provocado un movimiento análogo de concentracion entre otros partidos, y hubiéramos tenido un partido con la bandera de la Constitucion de 1876, otro con la de 1869 y otro con la de 1845; es decir, que estaríamos con don Alfonso XII peor que estuvimos con doña Isabel II desde 1845.

El señor CANDAU: No temais que á la avanzada hora en que estamos abuse largo tiempo de vuestra benevolencia: no haré mas que unas cuantas declaraciones para contestar á las alusiones de que he sido objeto.

En cuanto á la cita que el señor presidente del Consejo ha hecho de mis palabras en la discusion del art. 11, la confirmo y la ratifico; pero tengo además que completarla. Es cierto que yo dije al señor Ulloa que no se preocupara de la palabra «manifestaciones,» porque realmente yo no podía comprender, despues de lo que todos habian cedido de sus particulares aspiraciones en el seno de la comision, yo no podia comprender, digo, que á esta palabra se le llegaria á dar un significado tan estrecho y tan pequeño como se le ha dado.

Yo fui á la comision animado de un gran espíritu de transaccion; hallándome por una parte en presencia del hecho de que la casi unanimidad de los españoles profesa la religion católica, y por otra parte en presencia del hecho de la libertad religiosa en que aquí se habia vivido durante seis años, concedimos al primer hecho la declaracion de que la religion católica habia de ser la religion del Estado, y la prohibicion de que en la vía pública hubiera manifestaciones que la vejaran ó trataran de desacatarla. Y en cambio de esto se reivindicaron las tres inviolabilidades que se han citado, consignadas las cuales, creo que es de poca importancia el límite algo estrecho que se quiere poner á estas manifestaciones. Porque despues de todo, ¿que va á suceder aquí? Que cuando caiga este gobierno, que no ha de ser eterno, se dará otra interpretacion mas expansiva al artículo constitucional. Deseo, pues, conste que no hay contradiccion ninguna entre las declaraciones que hice en ese banco y la que hago hoy, manifestando mi conformidad con las palabras pronunciadas por mi elocuente amigo el Sr. Alonso Martinez.

Se leyó la proposicion incidental que ya conocen nuestros lectores.

El señor SAGASTA: Algo pudiera decir en apoyo de la proposicion que acaba de leerse; pero libreme Dios de semejante cosa. No soy impaciente, y espero ocasion para poder decir mas oportunamente lo que ni la Cámara me consentiria decir, ni yo tendria ahora el mal gusto de indicar. Se trata sencillamente de saber por esta proposicion, si á juicio del Congreso el gobierno ha procedido bien ó ha procedido mal interpretando el artículo quizá mas importante de la Constitucion del Estado por medio de una circular en presencia de los autores de la misma Constitucion, á quienes de derecho corresponde su auténtica interpretacion, y adoptando co-

(1) Véanse los núms. del 1, 2, 4 y 5 del actual.

mo regla general para la interpretacion de ese artículo la conducta del subgobernador de Mahon, señor Castañeira, ninfa Egeria de este gobierno en la cuestion religiosa.

Los que voten en contra de la proposicion, votan que el gobierno puede, en presencia de las Cortes, en presencia de los autores de la Constitucion, interpretar la ley fundamental del Estado por medio de circulares, y votan tambien la interpretacion del señor Castañeira, feliz mortal que se ha sobrepuesto al gobierno y que le ha servido de norma en la conducta que ha seguido en este asunto. eso es lo que se va á votar: los que voten contra la proposicion se quedan con el gobierno y con el señor Castañeira; los que voten en pro de esta proposicion votan contra el gobierno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Naturalmente, señores diputados, la esplicacion de lo que se va á votar no es tan exacta en los labios del señor Sagasta que no necesite alguna esplicacion tambien de parte del gobierno.

Con efecto, no se va á votar nada que se refiera al señor Castañeira, porque el gobierno no ha dicho sino que el señor Castañeira no habia incurrido en responsabilidad, pero no que haya acertado, porque la circular á que el señor Sagasta hace referencia, dicta reglas que están en oposicion con la interpretacion que de la Constitucion hizo el señor Castañeira, y por consiguiente con las disposiciones que tomó el señor Castañeira.

El gobierno no ha hecho en los actos del señor Castañeira para la aplicacion de la ley, y en los de otras autoridades, actos diversos en sí como suelen serlo la aplicacion de las leyes hasta por los tribunales, y hasta por el Tribunal Supremo de Justicia; el gobierno no ha hecho sino uniformar la aplicacion de esa misma ley por sus autoridades, y al uniformarla ha creído que el señor Castañeira no habia incurrido en responsabilidad, sin darle la razon por eso, porque mucho de los puntos que abraza la circular no están conformes con la mayor parte de las cosas que ha hecho el señor Castañeira. Por consiguiente, se ha aprobado la conducta del señor Castañeira en el sentido de que no habia incurrido en responsabilidad á los ojos del gobierno.

Leida de nuevo la proposicion, se votó nominalmente, y no fué tomada en consideracion por 183 votos contra 60, la cual ya conocen nuestros lectores.

Heidelberg 22 de noviembre.

Ya una vez hice notar los comentarios de la «Gaceta de la Alemania del Norte» al discurso del Emperador Alejandro por la reserva y desconfianza que desde el punto de vista alemán amagaba contra la «causa eslava.» Ahora tengo á la vista un artículo de la «Gaceta de Colonia,» que tambien recibe inspiraciones oficiales y auxilios del «septilien pfund,» el cual artículo desarrolla y espone con fuerza y claridad lo que la «Norddeutsche» meramente apuntaba.

«Aseguramos, dice la «Gaceta de Colonia,» que existen razones de alta sabiduría que obligan á Alemania á la inactividad. En este momento nos encontramos en una situacion singular: Francia, dicen, nos guarda rencor y se prepara á una guerra de venganza; no podemos, por consiguiente, arriesgarnos á perder la amistad de Rusia, que se ha mostrado fiel en los casos mas adversos, ni menos arriesgar eso por Turquía que nos va tan poco. Está muy bien: no desconocemos el valor de esos argumentos, pero tememos que el señor Jorg (el jefe de los patriotas ó clericales de Baviera) tenga razon,

por haber sostenido que la última guerra ha hecho omnipotente no á Alemania sino á Rusia. Cuando en 1812 y 1815 hemos sacudido el yugo de Francia con ayuda de Rusia, la sangre rusa corrió á torrentes en los campos de batalla por la independencia alemana.

«Ciertamente debíamos gratitud á Rusia, pero esa gratitud nos costó muy cara durante treinta años, el Czar parecia el verdadero soberano de los príncipes alemanes. En las últimas guerras Rusia nos ha servido tambien, pero sin hacer sacrificios, simplemente guardando una neutralidad benévola. Reconocemos de buen grado esa obligacion, «pero creemos no poder pagar nuestra deuda de mejor modo que reteniendo á Rusia con muchos halagos para que no empiece una guerra injusta y peligrosa.» Nadie esperará que Alemania obre aisladamente contra Rusia; pero ¿seria, pues, imposible restablecer el concierto europeo tantas veces nombrado y en el que Francia ha desempeñado un papel como las demás potencias?

«Los intereses de Francia están mas amenazados que los nuestros si Rusia se establece en la península de los Balkanes y aparece en el Mediterráneo. El patronato sobre los cristianos de Turquía que Rusia reclama de nuevo, como si no hubiese habido guerra de Crimea ni tratado de París, no se compeadece tampoco con las pretensiones tradicionales de Francia. No vemos otro medio para llegar á la paz que la union de Europa. Mientras que Europa se muestre indecisa y en desacuerdo como hasta hoy, el diplomático que ha dicho que no hay Europa y que Rusia puede hacer lo que quiera, tiene cien veces razon.»

Considero los párrafos preinsertos como un nuevo indicio de que no son tan estrechas y amistosas como generalmente se cree las relaciones entre Alemania y Rusia. Partiendo de aquel supuesto se dice: si Austria declarase la guerra á Rusia, inmediatamente Alemania uniría sus armas con las de Rusia. Eso no me parece bien calculado. En el verano último, con motivo del aniversario de Sadowa, la «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» enumeraba las ventajas que Austria habia logrado por su misma derrota, y entre ellas ponía como la mayor: «que en adelante el imperio germánico le ofrece un fuerte y seguro apoyo contra las invasiones del mundo eslavo.» Si llegara el caso, verdaderamente terrible y pavoroso, pero que por fortuna no creo probable, de una guerra entre Rusia y Austria, sucedería de cierto que los eslavos de la monarquía sublevaríanse contra el Emperador Francisco José y que este vería su imperio partido en pedazos. Entónces seria posible que Alemania interviniese, no para mantener la ficticia unidad de la monarquía austro húngara que en las circunstancias susodichas estaria rota de hecho é irremediabilmente, sino para ofrecer á los 9 ó 10 millones de alemanes del Austria el prometido apoyo contra la invasion del mundo eslavo.

Quando tan grandes eventualidades pesan sobre el horizonte político y pueden desencadenarse fatalmente una tras otra á partir del simple rompimiento entre Rusia y Turquía, se concibe muy bien la idea que ha tenido la «Gaceta de Colonia,» invocando la union de Europa contra la ambicion de Rusia. Sí, ese seria el único medio, como dice, de conservar la paz, y ha tiempo que Europa hubiera debido oponer una voluntad colectiva y fuerte á la voluntad harto exigente y altanera de Rusia. Pero así como no se ha hecho en lo pasado, pareceme que no se hará ahora. El artículo de la «Gaceta de Colonia» no ha encontrado eco en la prensa francesa á pesar del llamamiento directo que endereza á Francia. Este país tiene hoy por sistema no mez-

clarse de un modo activo en las disputas europeas, y por otra parte, su ódio persistente contra Alemania le aconsejará no intervenir en la cuestion presente de que puede resultar un rompimiento entre Alemania y Rusia, ocasion magnífica para las intenciones de venganza.... Y faltando una potencia como Francia, el acto que aconseja el periódico alemán no podria consumarse.

Pasemos á otra cosa. La Conferencia va á reunirse, y esto basta á los numerosos «Pangloss» de la prensa europea para decir que la guerra será conjurada.... No, cuando las cosas llegan al punto en que se hallan, cuando Rusia, Turquía é Inglaterra hacen lo que están haciendo, no hay esperanza alguna de paz. A continuacion inserto el relato de un testigo ocular de la gran revista pasada por el emperador Alejandro en San Petersburgo. Juzgue por ella el lector si es posible contener á un pueblo que se ha levantado, y ya con el asentimiento de su soberano, á semejante grado de exaltacion y delirio. La revista de que varias veces nos habló el telégrafo, fué el dia 15, y la reseñan así:

«Cincuenta mil hombres de todas armas con muy buen porte ocupaban el Campo de Marte, ménos estenso que el de París. A causa del tiempo sin duda las tropas no llevaban uniforme de parada, sino de campaña. A las doce, cuando el Emperador, seguido de los grandes duques y de un brillante Estado Mayor donde iban los enviados militares de las potencias amigas, se puso en marcha para pasar ante el frente de las tropas, se levantaron hurras de las tropas á los que se unieron los de la poblacion que rodeaba el Campo de Marte y que se prolongaron mas de un cuarto de hora. He visto muchas cosas en mi vida, pero ninguna semejante á esta. Las músicas de los regimientos tocaban el himno nacional: «¡Dios guarde al Czar!» Todo el mundo estaba arrebatado. Al pasar por delante de las tropas el Emperador les decía: «¡Buenos dias, hijos, os doy gracias!» y los soldados respondian: «¡Que Dios te conserve la salud! ¡Puedes contar siempre con nosotros!»

Luego el Emperador con su comitiva se detuvo á poca distancia del palacio del príncipe de Oldemburgo y empezó el desfile. Al pasar las tropas saludaban con nuevas aclamaciones.

Han desfilado marcialmente 47 batallones, 38 escuadrones, 15 baterías de artillería, la infantería en columna y á paso acelerado, la caballería al trote. Los trenes de la artillería de la guardia son soberbios. Los extranjeros han admirado particularmente los hermosos regimientos de caballeros-guardias, el de granaderos á caballo de la guardia, los cosacos del Kouban con sus gorras redondas de astrakan. Cuando empezaba el desfile los ayudantes del Emperador fueron á galope para decir á las tropas que el gran duque Nicolás habia sido nombrado general en jefe del ejército del Sur (ejército del Danubio). Esa noticia fué recibida con un entusiasmo próximo al delirio.

Despues del desfile, el Emperador, á la vista de las tropas, abrazó á su hermano Nicolás, y como padre del pueblo ruso y jefe de la comunión ortodoxa le dió su bendicion. No hay modo de describir la emocion que se apoderó de todas las almas. Los generales de que el emperador estaba rodeado se quitaron sus cascos; algunos tenían lágrimas en los ojos. En fin, el Emperador pronunció estas palabras: «Señores, deseamos completo éxito al general en jefe.»

Vemos, pues, que el pueblo ruso se encuentra en un estado idéntico al de los franceses que, embriagados de humos militares, gritaban en julio de 1870: ¡A Berlin! ¡A Berlin! Y aun puede asegurarse que en Rusia el entusiasmo es mas universal y

sincero. Al mismo tiempo los preparativos militares adquieren un desarrollo prodigioso. Como habíamos previsto, la movilización no se limita á los cuerpos del Sur, que ya estaban de hecho movilizados, sino que se extienden á todas las fuerzas rusas. Son llamados á las armas, en primer lugar el contingente del año próximo, en segundo lugar las reservas.

Pronto tendrá Rusia un millón de hombres sobre las armas. El empréstito nacional ha empezado á realizarse abriendo suscripciones para la suma de cien millones de rublos, y se dice que los tratos del gobierno con la banca extranjera para negociar otro no serán infructuosos. ¿Qué significa la Conferencia en vista de tales hechos? ¿Hay quién crea que todos esos peligrosos alardes de guerra se pueden hacer y deshacer á capricho? Los sucesos tienen su corriente y las cosas caen al lado donde se inclinan.

«Si la Conferencia se reúne, dice una carta de San Petersburgo, el general Ignatieff, recordando el reciente discurso de lord Beaconsfield en que se representa la ocupación eventual de las provincias de Turquía como incompatible con la integridad é independencia de la Puerta, «empezará por exigir que la Conferencia resuelva, antes de toda otra discusión, la cuestión de ocupar la Bulgaria, Bosnia y Herzegovina con tropas extranjeras.

Esta «resolución irrevocable» del gobierno ruso no es aquí un misterio para nadie, y como no se cree á la Gran Bretaña dispuesta á aceptar esa especie de «ultimatum» que esta vez irá derecho á ella, se dice abiertamente en nuestro mundo oficial que la Conferencia se disolvera antes de haber comenzado sus deliberaciones.

La «ocupación de Bulgaria á todo trance» es la única «garantía que Rusia admite.»

¿Porqué, pues, se reúne la Conferencia? Por cumplir las formas. Rusia pretende demostrar al mundo que lleva hasta los últimos límites su magnanimidad si una vez más ofrece ante el conclave diplomático «el sacrificio» de contentarse con la ocupación de Bulgaria. Inglaterra, por supuesto, quiere demostrar que Turquía dócil á sus consejos estaba dispuesta á admitir las condiciones del programa europeo y solo rechaza las intolerables exigencias de Rusia. Después de ese acto, las cosas estarán en regla y los hombres podrán degollarse unos á otros legítimamente.

Algunos periodistas se lanzan ya por el terreno de la fantasía hasta darnos los pretendidos planes de campaña de Rusia é Inglaterra. Es de creer que los Estados Mayores de ambos países no los han comunicado á ningún «reporter.»

Desmientense los preparativos y la movilización que decían ordenados por Austria, y no me estraña, pues ya repetidamente he espuesto la comprometida y singularísima situación de la monarquía austro-húngara, que no crea le permita entrar en guerra, no obstante los deseos é ímpetus de los magyares. —J. G.

(«Diario de Barcelona.»)

## SU EMMA. EL CARDENAL D. MARIANO BARRIO Y FERNANDEZ.

### Apuntes necrológicos.

Anteayer tarde, cuando había ya anochecido, anunciaban las innumerables campanas de Valencia, doblando con el toque solemne y triste, señalado para el fallecimiento de las personas que ocupan altas dignidades en la Iglesia católica, que nuestro cardenal arzobispo, de quien todo el mundo sabía la extrema enfermedad que amenazaba su existencia, había pasado á mejor vida.

Quisiéramos disponer de más tiempo y mayor espacio para relatar detalladamente la que ha llevado sobre la tierra por espacio de setenta y un años el último prelado que ha gobernado la diócesis de Valencia; pero las circunstancias que hemos apuntado y lo incompleto de los datos que en horas de dolor para cuantos los poseían nos ha sido posible procurarnos, impedirá que la reseña biográfica del difunto cardenal Barrio, tenga toda la extensión que merece su indisputable importancia.

Nació don Mariano Barrio en la ciudad de Jaca, una de las más importantes de la provincia de Huesca, en el antiguo reino de Aragón, el día 21 de noviembre de 1805.

En dicha ciudad estudió latinidad y humanidades con notable aprovechamiento, y los estudios superiores de teología y derecho hasta el grado de doctor en la universidad de Huesca, en cuyo centro, antes y después de terminar su carrera, esplicó por espacio de muchos años, en sustitución, por vacante, la cátedra de disciplina eclesiástica.

Durante este período desempeñó igualmente, por breve tiempo, algún cargo eclesiástico en Murcia, volviendo, terminado aquel, á su cátedra de Huesca, en donde á la vez desempeñó la vicaría de un convento de monjas.

Más tarde en Albarracín fué provisor del obispo señor Talayuelos, durante toda la época de la primera guerra civil. En aquella ciudad de la provincia de Teruel, al par que al cumplimiento de sus delicados deberes eclesiásticos, hubo de dedicarse también á templar caritativamente y con el celo de quien está dispuesto á sacrificarse en bien de sus semejantes, el apasionado rigor con que combatían entre sí los dos bandos que se disputaban con encarnizamiento la victoria. Más de una vez libró á algunos liberales de las iras carlistas y vice-versa, salvándoles por la ocultación hasta en sus mismas habitaciones.

A la muerte del señor Talayuelos, fué nombrado por el cabildo de Albarracín vicario general, retirándose, después del ejercicio de este importante cargo, á su Universidad de Huesca, y al cumplimiento de su misión profesional, en el que encontraba cierta complacencia.

De allí pasó á la diócesis de Palencia, en donde ejerció los cargos de provisor, vicario general y gobernador eclesiástico, á las órdenes del obispo señor Laborda.

En 17 de agosto de 1847, fué presentado por la corona, para la silla episcopal de Cartagena y Murcia, preconizado en Roma en 17 de diciembre del mismo año, y consagrado en la catedral de Palencia en 5 de marzo de 1848. Trece años estuvo al frente de la iglesia en aquella diócesis, en la que dejaron los mejores recuerdos su celo, su caridad, su arrojo inquebrantable en los momentos difíciles, y su enérgica iniciativa, á la que se deben no pocas mejoras, que los murcianos enseñan con orgullo. Y sin embargo, las circunstancias en que gobernó aquel arzobispado, no fueron las más apacibles. Cuatro invasiones de cólera hubo allí durante su estancia, en todas las cuales desplegó el mayor celo y caridad, y la abnegación más completa en el socorro y asistencia de los enfermos.

En el incendio de la catedral de Murcia mostró un valor verdaderamente heroico, pasando desde su palacio al sitio del siniestro con peligro de su vida, y contribuyendo á la extinción de él por sí mismo con su esfuerzo personal, como el último de los obreros, á quienes animaba con su laudabilísimo ejemplo.

La reconstrucción del templo incendiado; la fundación del magnífico seminario de Murcia, el más capaz de cuantos en España existen, y al que acu-

den á recibir la educación eclesiástica más de 800 alumnos se deben á los esfuerzos de su inquebrantable voluntad, ante la cual no había obstáculos ni contrariedades de ningún género, juntamente con otras mejoras de menor importancia.

Fué presentado para la silla de esta iglesia metropolitana en 28 de octubre de 1860 por fallecimiento del respetable anciano don Pablo García Abella; fué preconizado en 18 de marzo de 1861, tomando posesión en 26 de mayo del mismo año.

Su historia durante los diez y seis que ha desempeñado este arzobispado por demás difícil, dadas sus especiales condiciones, sabida es de todos los valencianos. Nadie ha olvidado aquí aquellos días de amarga ansiedad en que la sangre de hermanos corría por las calles, vertida en lucha fratricida, y en que tales esfuerzos hizo su Emma, ilustrísima para que el iris de la paz y del amor brillase á través de las densas nubes de odio que oscurecían tantas conciencias y ofuscaban tantos espíritus.

Recibió el Capelo cardenalicio en el consistorio de 22 de diciembre de 1873, y más tarde, á causa de su salud sin duda, que exigía la influencia de este apacible clima, y de los lazos de cariño que le unían á los valencianos, hubo de renunciar la primacía de Toledo.

A partir de aquella época su salud ya quebrantada fué deteriorándose más y más, pudiendo solo á fuerza de cuidados y esquisitas precauciones dilatarse el término fatal que varias veces ha estado próximo.

Tales son, así sucintamente espuestos, los merecimientos y títulos honrosos que distinguían al último prelado que ha gobernado la diócesis de Valencia, en la que deja con su muerte un vacío difícil de llenar, pues ni todos los caracteres ni todas las organizaciones morales sirven como las del cardenal de Barrio, para dirigir con acierto una diócesis en que para bien de ella hay necesidad de anularse voluntariamente unas veces, ser en extremo autoritario otras, y transigir siempre en todo cuanto no se refiera al deber ó á la conciencia.

Una vez más pedimos al cielo el descanso del finado en perdurable bienaventuranza.

(«Gaceta Valenciana.»)

**SALUD Á TODOS** DEVUELTA SIN MEDICINA, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY de Londres. la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gástralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque del Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberto de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 28 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor médico Martín, de una gástralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 43.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estrañamiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balvin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

### DEPOSITOS.

En Palma de Mallorca D. Antonio Benuazar.

En Mahon (Menorca) D. Vicente Teixidor, Farmacia.

Du Barry y Comp. calle de Valverde, núm. 4 Madrid.

## Crónica Local.

Por telegrama del capitán del vapor Mahónés recibido en la Administración de los vapores-correos participa que á las dos de esta tarde saldrá de Palma para este puerto con la correspondencia.

Tenemos entendido que el Ilmo. Prelado de esta diócesis ha enviado un oficio de sentidas gracias á nuestro Ayuntamiento por el donativo de 500 pesetas hecho con cargo al presupuesto municipal para la construcción de una iglesia en el punto conocido por la *era del deume*.

La Administración de Rentas de este partido, reclama de orden de la Dirección general del ramo, unas 80.000 pesetas que por consumos de los años 1874 y 1875 debe nuestro Ayuntamiento, si no estamos mal informados.

Hacemos presente que mañana á las doce tendrá lugar en la Comisaría de guerra de esta plaza la anunciada licitación pública para la contratación de 60.000 kilogramos de carbon vegetal, con destino á la Administración de utensilios de la misma.

Procedente de Génova en tres días de navegación, ha fondeado en este puerto á la una y media de la tarde la corbeta de guerra rusa *Ascol* de 309 plazas, 12 cañones y 400 caballos de fuerza al mando del capitán de fragata Mr. Wrtoff.

Después de haber saludado la plaza le ha devuelto el saludo la Fortaleza de Isabel II.

Media hora antes de dar principio á la función teatral del día de mañana, la banda de música del Batallón de Hellin se situará frente las puertas de nuestro coliseo obsequiando á los señores concurrentes al Teatro y al beneficiado señor Comas con sus agradables armonías.

¡Cómo se hinchará el beneficiado don Faustino al oír el ruido con que es celebrado su beneficio!

Y nosotros desde acá  
Entre papeles y tinta,  
Diremos: ¡qué bien le pinta  
A Faustino por allá!

## Dice «El Isleño.»

«Hace tiempo que está vacante la plaza de Inspector de primera enseñanza de esta provincia y por esta causa se hallan detenidos una porción de expedientes en que ha de intervenir el Inspector.

Para atender á esta necesidad, la celosa Junta provincial de Instrucción pública en sesión del día 4 del actual acordó, por unanimidad, nombrar Inspector interino á don Francisco Ríotord y Feliu, inspector general cesante del mismo ramo y dar cuenta al Gobierno de este acuerdo. Aunque tenemos entendido que el señor Ríotord no ha pedido esta plaza y que ha aceptado la interinidad á ruegos de la Junta, como depende del Gobierno por su carácter de Inspector general; no sería extraño que la contestación á la Junta fuese el nombramiento en propiedad de dicho funcionario.»

## Dice el «Irurat-bat» de Bilbao del 23.

«Ha llegado á la Coruña el bergantín «Auriel», conduciendo gran número de emigrados gallegos que huyen de Buenos-Aires, porque el estado de aquella república no puede ser mas triste y calamitoso.»

«Por efecto del temporal último se han averiado 330,000 cigarros habanos, de los 500,000 que conducía el vapor «España» procedentes de las Antillas.»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—5'5 t.

Mahon 5.—5'25 t.

En el Senado continúa la discusión de Cuba y en el Congreso la de imprenta.

Ha desaparecido la casa de imposiciones llamada doña Baldomera calculándose tenía en su poder unos diez millones.

Interior, 12'55.

## TEATRO.

## GRAN FUNCION PARA EL JUEVES

7 DICIEMBRE DE 1876.

10.º de abono.

3.º Serie.

## A BENEFICIO DEL PRIMER BAJO ABSOLUTO D. FAUSTINO COMAS.

DEDICADA

AL BATALLON RESERVA DE HELLIN DE GUARNICION EN ESTA PLAZA.

## PROGRAMA.

Se pondrá en escena la aplaudidísima ópera en 5 actos del Mtro. Gounod, titulada:

## MAUSM.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

## ACTORES.

Sr. Simonetti.  
Sr. Comas.  
Sr. Fallica.  
Sr. Giardini.  
Sra. Petri.  
Sra. Fattori.  
Sra. Garcia.  
Cuerpo de Coros.

## PERSONAJES.

Doctor Faust.  
Mefistofeles.  
Valentin.  
Wagner.  
Margarita.  
Siebel.  
Marta.  
Estudiantes y soldados.

En el intermedio del 4.º al 5.º acto cantará el Beneficiado por única vez la canción española que tantos aplausos ha alcanzado en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, titulada:

## LOS OJOS NEGROS.

En los intermedios de la función, y en obsequio al Beneficiado, la banda de música del espresado Batallón, tocará algunas piezas de su repertorio.

Esta es la función destinada para mi beneficio que espero merecerá del público su aceptación y con ello quedarán totalmente satisfechas las aspiraciones de

El Beneficiado.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 8 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 4 horas, y 36 minutos de la tarde.  
LUNA.—Sale á las 12 y 29 minutos de la noche.  
—Pónese á las 12 y 27 minutos de la mañana.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

S. Nicolás de Bari arzob. de Mira confesor.

## CULTOS.

Córte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia parroquial, de 4 1/2 á 6 1/2 de la tarde.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

Continúan los solemnes novenarios dedicados á Maria Santísima en el misterio de su inmaculada concepcion, en las iglesias de San Francisco y Concepcion ayuda-parroquia; y mañana en preparacion á su fiesta al anochecer se cantarán completas solemnes y viérnes misa mayor con sermon.

## Santo de mañana.

S. Ambrosio ob. y dr.

## PARA ARGEL.

Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta española RAYO patron Gabriel Marsal, admite pasajeros, y la despachan los Sres. T. Tomás y Estela Rampa de la Abundancia número 34.

## Para vender.

Lo está la casa número 6 de la plaza de S. Francisco. Informarán Deyá, 23.

## CAMPOS Y REVERTER

AGENTES Y COMISIONISTAS.

ESPECIALIDAD EN EMBARQUES

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.

CALLE DE LA VIDRIERIA 9.

BARCELONA

En la fundición Mahonesa se venden fogones de hierro colado, de varias dimensiones á 8 céntimos la libra, igualmente los encontrarán en la calle nueva núm. 3 que son de dicha fundición.

## AL PÚBLICO.

En la calle de San Jaime número 11 se enseñará el acostumbrado BETLEM movible.

## SIRVIENTE.

Uno que desearía encontrar colocacion. En esta imprenta informarán.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.